

"CAMPOSANTO SANTA ANA S.A."

C A M P S A N A

Av. 12 de Abril 2-05 y Arirumba

Cuenca - Ecuador

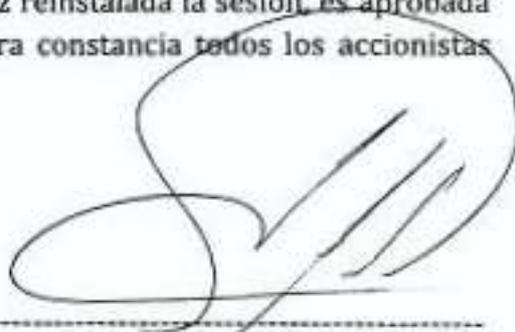
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S. A.
DEL 25 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, el día lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil trece, a las doce horas con quince minutos, y en la sala de sesiones de Hotel El Dorado, ubicado con frente a la calle Gran Colombia número siete - ochenta y siete, se reúnen los accionistas de **CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.**, señores doctor Jorge Maldonado Aguilar, presidente y representante legal de "Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca", economista Fernando Vázquez Alcázar, representante legal de "IMPRITSA S.A." y doctor Javier Cordero, procurador síndico municipal en representación del Ilustre Municipio, con carta poder del señor alcalde. Por cuanto ellos representan la totalidad del capital social, resuelven constituirse en junta general, y aprueban el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del resumen de resoluciones tomadas en la junta general del veinte y ocho de marzo del dos mil doce.; **2.-** Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente, Gerente, Comisario, y Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico dos mil doce; **3.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; **4.-** Destino de utilidades; **5.-** Nombramiento de gerente y fijación de su remuneración; **6.-** Designación de auditor externo y fijación de honorarios. Están presentes también, el gerente ingeniero Simón Toral Chacón, el asesor tributario doctor Felipe Coello, la contadora señora CPA. Ximena Cabrera y el MBA señor Juan Morán Cedillo, en representación de la firma de auditores externos, "Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.". Preside la sesión el doctor Jorge Maldonado Aguilar, y actúa como secretario el gerente ingeniero Simón Toral. Se pasan a considerar los asuntos antes indicados en la siguiente forma: **UNO: RESUMEN DEL ACTA ANTERIOR.-** El presidente dice que la junta general de veinte y ocho de marzo del dos mil doce, fue universal, y el acta quedó aprobada; pero que cree conveniente, para refrescar la memoria, que en esta sesión se lea el resumen de las resoluciones que entonces se tomaron. Así se procede por secretaría. **DOS: INFORMES.-** El presidente lee su informe en el que hace una comparación entre los balances de resultados de los años dos mil once y dos mil doce, y explica que en este último año, aplicando las NIIFs, nos vimos obligados a cargar a "Gastos de Ventas" las comisiones que teníamos diferidas, por un total de doscientos sesenta mil dólares, a consecuencia de lo cual el total de gastos se elevó en diez y siete punto veinte y seis por ciento, y la utilidad disminuyó en doscientos treinta y tres mil dólares. A continuación el gerente da lectura a su informe, respecto de los detalles de la operación: aspectos comerciales, contables, técnicos, etcétera, y luego lee el informe enviado por la comisaria CPA Marianela Iñiguez, quien, a pesar de haber sido convocada no concurre, pero ha enviado su informe, que concluye pronunciándose por la aprobación de los balances. Por último, el MBA señor Juan Morán Cedillo lee el informe de los auditores externos, en el que, luego del correspondiente análisis, recomienda también la aprobación de los balances. La junta resuelve posponer su pronunciamiento sobre los

informes, hasta conocer los estados financieros. **TRES: ESTADOS FINANCIEROS.-** A pesar de que los accionistas presentes tienen en sus manos los estados financieros presentados por gerencia, el presidente da lectura a los condensados de pérdidas y Ganancias y de situación, adjuntos a su informe, y luego de algunas preguntas que son satisfechas o por el presidente, o por el gerente, o por el auditor externo, la junta, por unanimidad aprueba tanto los informes cuanto los estados financieros que acaban de conocerse, disponiendo que sus originales se archiven formando parte del expediente de esta sesión. **CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Por moción del economista Fernando Vázquez, la junta resuelve que el remanente de la utilidad, luego de restar la participación de los empleados, el impuesto a la renta y la reserva legal, se reparta entre los accionistas. **CINCO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE.-** La junta acoge la propuesta del economista Fernando Vázquez, y reelige al ingeniero Simón Toral Chacón para un nuevo período de dos años. En cuanto a su remuneración se resuelve que se esté a lo acordado para el año dos mil doce. El presidente informa que al repartir la participación de los empleados en la utilidad del dos mil once, se incluyó al gerente, pero que las autoridades del trabajo resolvieron que no tiene derecho, por lo que los aproximadamente mil seiscientos dólares a que ascendió el pago, se pasaron a una cuenta deudora al nombre del gerente; y, por moción del propio doctor Maldonado, la junta resuelve que, la suma que, matemáticamente le corresponda al gerente como participación de utilidades, se tome como un bono especial. **SEIS: AUDITOR EXTERNO.-** Por unanimidad se resuelve volver a contratar a "Consultores Morán Cedillo" y se delega al economista Fernando Vázquez, para que negocie la fijación del honorario. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los accionistas presentes y el secretario que certifica.



Dr. Jorge Maldonado Aguilar
FUNDACION SANTA ANA DE
LOS RIOS DE CUENCA



Eco. Fernando Vázquez Alcázar
IMPRITSA S.A



Dr. Javier Cordero
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA



Ing. Simón Toral Chacón
GERENTE-SECRETARIO